PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 2 de Julio de 1884. — N.° 904.

Algo que nos atañe

En la costa africana, en frente de las islas Baleares, existe una estensa colonia francesa, con tales estímulos de desenvolvimiento y de progreso, que cada año que pasa puede observarse en ella una gloriosa étapa en el desarrollo moral de su grandeza y en la material de su riqueza y bienestar. Argel, su bellísima capital, calificada hoy con la merecida frase de «Le petit Paris», tiene un desenvolvimiento tan marcado de grandiosidad y de belleza, que con justicia llama y atrae la atencion del turista que busca en sus correrías variedad de espectáculos y sensaciones, que en ninguna otra parte puede saciar, como en la capital de la colonia francesa; en sus pintorescos alrededores con sus «villas» y sus jardines; y en sus feraces y lindos pueblos, de campos fértiles y fecundísimos, ligados á la capital por una estensa línea férrea. Una y otros están habitados por una variedad de razas y de gentes de todas naciones, donde en admirable y ordenado conjunto vive el árabe y el judío, al lado del francés, el español, el italiano, el inglés y el aleman, cada cual con su propia organizacion familiar, vistiendo su tradicional traje y adorando á Dios á su manera, puesto que al lado de la mezquita, se levanta la sinagoga, el templo católico, la capilla protestante y el club del libre pensador, dando así patente demostracion que todas las razas y las religiones, pueden vivir en amigable consorcio y en ordenada libertad.

Una cosa entre muchas hiere la atencion del español, que visita por primera vez aquel territorio, en especial si pertenece á una de las tres provincias de Baleares, Valencia ó Cataluña, y esta es, que de por todos lados escucha hablar su simpático dialecto, más ó menos corrompido por la natural influencia que sobre él ejerce la lengua oficial de la colonia, el idioma francés. Las tres provincias citadas vienen sufriendo una constante y crecida emigracion hácia el territorrio argelino, en su inmensa mayoría de personas pertenecientes á las clases jornaleras, que como es sabido son las peor educadas y las menos instruidas.

Triste es tener que confesarlo. España que por su posicion geográfica parecia la destinada á ejercer una influencia en el territorio Africano, que nadie más que ella habia mezclado su sangre con la sangre agarena durante ocho siglos de lucha y de contacto, que nadie más que otra había sufrido las no interrumpidas piraterías de argelinos y rifeños, sea hoy, despues de la infecunda aunque gloriosa guerra de 1860, la que menos influya en el desarrollo civilizador que las naciones europeas van ejerciendo en el continente Africano. Y más triste aun, si se reflexiona, que muchísimos miles de nuestros paisanos, van todos los años á engresar, á trabajar y á enriquecer á la Colonia Argelina, cuando la España, con perfecto derecho, podía haber fundado una estensa colonia en la costa marroquí, donde esa misma emigracion encontraría campo fecundo donde ejercer su actividad, donde esplotar desconocidos veneros de riqueza, al amparo de la madre pátria, sin separarse de ella, ligados por los estrechos vínculos de idénticos sentimientos y de comunes intereses.

No ha sucedido empero así. Los gobiernos españoles han descuidado por completo la influencia y los intereses que la naturaleza misma nos marcaba ejercer y fomentar en buena parte de la costa Africana del Mediterráneo. Mientras tanto la nacion vecina, haciendo desde 1830 inmensos sacrificios de hombres y de dinero, ha logrado implantar su civilizador poderío en los estensos territorios de la Argelía, organizando por medio de una sabia legislacion, fundada en los principios fecundos de la libertad social y religiosa, una nueva Nacion, tan activa como trabajadora y tan moral como ordenada.

Natural era, que los españoles colocados frente á frente de ese nuevo manantial de actividad y de trabajo, se sintieran aguijoneados por el deseo de encontrar en él lo que les negaba la madre pátria, separada tan solo por un corto brazo de mar. De aquí la contínua emigracion hácia los tres departamentos de Orán, Argel y Constantina de trabajadores, de obreros, de operarios españoles, faltos de instruccion los más, pero sobrados de fuerza y robustez, para con sus brazos roturar aquellos feraces campos ó contribuir al desenvolvimiento de sus múltiples industrias.

Esos operarios, esos jornaleros, son los que constituyen la gran mayoría de la colonia española en la Argélia. Varios se han enriquecido, otros gozan de un bienestar relativo y el resto gana con su jornal el sustento propio y el de su familia. La colonia española, apesar de ser numerosísima, carece no obstante de la influencia y representacion que de derecho le pertenecería, motivado todo por varias causas que en otro escrito procuraremos estudiar.

(*La Autonomía*).

SECCION DE NOTICIAS

Barcelona 28 mañana

De *La Vanguardia:*

Ayer tarde cundió con la velocidad del rayo, la noticia de que á las ocho de la mañana se había notificado la sentencia á los militares condenados á ser pasados por las armas con motivo de los sucesos de Santa Coloma de Earnés.

Inmediatamente fueron puestos en capilla y hoy á la misma hora tendrá lugar el terrible acto.

En vista de estas tristes noticias, los representantes de la prensa se reunieron y acordaron redoblar sus esfuerzos para obtener el indulto.

Telegrafiaron á la señora Sanz: acudieron á la distinguida artista Esmeraldina Cervantes, la cual tomó un coche y visitó á varias damas de la elevada sociedad barcelonesa, para interesarles en favor de sentimientos tan humanitarios.

Por la tarde, al tener el público conocimiento de que los militares habian sido puestos en capilla en Gerona, todos los industriales cerraron las tiendas, poniendo en las puertas el siguiente cartel:

CERRADO
Como manifestacion de luto
¡¡Perdon para los condenados de Santa Coloma de Farnés!!

Expontaneamente se reunieron varios individuos en la plaza Real, á los que acto seguido fueron reuniéndose gran número de personas, dirigiéndose á las Casas Consistoriales, donde penetró una comision presidida por el señorRiba y Lledó.

Presentóse al señor alcalde, rogándole el señor Riba que trasmitiese al Gobierno en nombre de Barcelona industrial, agena á toda mira política la solicitud de indulto en favor de los militares de Santa Coloma de Farnés.

El Sr. Faura accedió á ello, y expidió el siguiente telégrama:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.—Una comision de industriales de Barcelona, en nombre de una manifestacion pacífica por gran número de los mismos organizada, me encarga trasmita á V. E. el vehemente deseo de que se sirva inclinar el ánimo de S. M. á fin de que se conceda indulto á los militares que hayan sido condenados á la última pena.—El Alcalde constitucional, Alberto Faura.»

El Sr. Riba y Lledó dió cuenta á los manifestantes, á quienes antes habia recomendado el mayor órden y circunspeccion, del resultado de la conferencia con el Sr. Faura.

Seguidamente los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil pasando por la Rambla, Dormitorio de San Francisco, Merced, Paseo de Isabel II y plaza de Palacio, engrosando á cada momento la comitiva, por manera que llegó á ser imponente.

La comision subió á conferenciar con el gobernador interino, señor Zamora y Caballero, quien la recibió de pié. Despues de los saludos de ordenanza, el Sr. Riba expuso el objeto de la manifestacion, ó sea que el señor Zamora pidiera al Gobierno, en nombre del pueblo barcelonés, el indulto de los militares aludidos.

El señor Zamora dijo que el mantenimiento de la disciplina militar obligaba al Gobierno á mandar que se cumpliera la sentencia, y que una vez lo habia declarado así, no creia conveniente telegrafiarle en el sentido indicado.

Despues de pronunciadas algunas otras palabras y en vista de que el señor Gobernador persistia en el propósito manifestado, retiróse la comision.

El señor Riba dió luego cuenta de ello al público, el cual, indignado, no supo reprimir algunas manifestaciones de desagrado, produciéndose ligeras carreras en la plaza de Palacio. Restablecióse, empero, inmediatamente el órden más circunspecto, gracias á las excitaciones de la comision.

Dirigióse entonces la comitiva á la plaza de la Constitucion, pasando por las calles de la Plateria y Jaime I. Una vez allí el señor Riba dió las gracias á los manifestantes; dijo que guardaran la mayor compostura, que respetaran á los que no cerrasen las tiendas, si es que hubiera alguno, puesto que todos los barceloneses humanitarios estaban al lado de los que deseaban el indulto.

Disolvióse entonces la manifestacion que fué la más expontánea, grandiosa y humanitaria de cuantas hemos presenciado.

Hemos olvidado un detalle. El señor gobernador dijo á la comision que aquel acto parecía una imposicion, á lo cual contestaron enérgicamente los individuos de aquella que jamás se había visto otro de más pacífico.

En algunos balcones había colgaduras negras en señal de luto.

En ninguno de los teatros de Barcelona hubo anoche funcion.

Dícese que han sido condenados á dos meses de castillo algunos de los individuos del Consejo de Guerra que falló en Gerona la causa de los militares mencionados.

Tambien se asegura que han pedido el retiro del servicio el fiscal de la causa señor Iranzo y el auditor de guerra de esta Capitanía general.

En prueba de que el Gobierno está firmemente resuelto á que se cumpla la sentencia trasladamos la siguiente comunicacion que nos dirigió el señor gobernador:

«El gobernador de la provincia de Barcelona.—Señor director de «La Vanguardia».

Muy señor mío y de toda mi consideracion. El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, en telegrama de las dos y quince minutos de la tarde, me ordena participe á usted que la necesidad de mantener á todo trance la disciplina del ejército español y su honor comprometido ante el mundo por hechos de que en ninguna otra parte hay ejemplo, impiden al Gobierno aconsejar el indulto de los oficiales condenados por el Consejo Supremo de la Guerra.

Con este motivo tengo el honor de repetirme de usted atento y S. S. Q. B. S. M.

Zamora.

27 junio 1884 [illegible] en [illegible] ndo inr[illegible]

En Figueras [illegible] reona reinó ayer la misma sobrexitacion de ánimos que en esta capital. Parece que en la última de dichas poblaciones eran paseados por las calles los siete hijos del capitan que ha de ser fusilado, quedando, en su consecuencia, en la mas espantosa orfandad. Este triste espectáculo conmovió el ánimo de todos los gerundenses.

***

Durante la tarde y noche de ayer se notó en esta capital la excitacion que se observa en los dias de los grandes acontecimientos.

Todo el mundo preguntaba noticias acerca de los oficiales condenados, y no eran pocos los que aún creían que llegaría el indulto.

***

Hé aquí varios de los telegramas dirigidos al Gobierno con motivo del suceso que fué ayer objeto de todas las conversaciones:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros.—Excmo. señor Ministro de la Gobernacion.—Madrid.—Barcelona 27 de Junio de 1884.—A peticion de gran número de individuos del Ayuntamiento de mi presidencia, que en este momento se hallan reunidos en estas Casas Consistoriales, y creyendo interpretar las aspiraciones del Cuerpo municipal y de Barcelona, ruego á V. E. que, respondiendo á los magnánimos sentimientos de S. M., se digne aconsejar al Monarca el in-

dulto de la última pena impuesta á los militares condenados de Santa Coloma.—El Alcalde constitucional, Alberto Faura.»

Hemos de advertir que este telegrama fué expedido despues de cerradas las tiendas de esta capital.

Por su parte la «Asociacion Arqueológica Barcelonesa» expresó sus sentimientos en esta forma:

«Excmo. señor conde de Morphi.—Madrid. — Asociacion Arqueológica ruega vivamente á V. E., como socio, dígnese suplicar de S. M. indulto jefes Santa Coloma.—Puiggarí.— Soriano.»

***

La sociedad «Bolsin Catalan» dirigió ayer tarde el siguiente telegrama al Excmo. señor Mayordomo Mayor de Palacio: «800 socios hondamente impresionados por la terrible sentencia dictada contra los desgraciados jefes de Santa Coloma de Farnés, ruegan á S. M. por intermediacion de V. E. se digne conceder gracia de la vida á dichos infelices.»

Celebramos como se merece el acto de la presidencia de tan importante centro bursátil, el cual demuestra del modo más palmario que todas las clases de la sociedad barcelonesa han sentido vibrar las fibras más íntimas de su corazon ante la desgracia de aquellos militares.

***

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Congreso de los diputados.—25 de junio de 1884.

Señores directores de los periódicos la *Crónica de Cataluña.—El Diluvio.—La Gaceta Universal.—La Campana de Gracia.—La Publicidad.—La Vanguardia.—La Correspondencia Catalana.—La Renaixensa.—La Última Hora.—La tibertad.—Los Negocios* y *El Busilis.*

Muy señores mios y de toda mi consideracion: Recibí su telegrama de ayer, y ya habrán visto ustedes por la prensa de esta localidad que los senadores y diputados por Cataluña nos presentamos al rey en demanda del indulto que ustedes desean para los desgraciados militares de Farnés. El rey nos prometió su apoyo cerca del Gobierno, y todos seguimos influyendo con éste para que acceda á nuestros deseos.

Si el objeto humanitario que nos proponemos [illegible] lavadero que, tengan la seguridad y Ge[illegible] poblaо es por falta de interés de [illegible] su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Víctor Balaguer.»

***

Hemos recibido el suplemento al núm. 188 de «El Demócrata», periódico que se publica en Gerona, en el que se da la triste noticia de haber sido puestos en capilla los desgraciados comandante y teniente condenados á la última pena, y la manera como se preocupa la ciudad de Gerona por la suerte de estos infelices militares. Los establecimientos y comercios de aquella capital cerraron sus tiendas, recorriendo las calles en actitud digna y severa una numerosa concurrencia.

Barcelona ha secundado, pues, los nobles sentimientos de los gerundenses.

***

Nuestro colega «La Renaixensa» recibió ayer una carta firmada por el director de la «Revista de Sabadell», comunicándole que la redaccion de este periódico se adhiere á la manifestacion de la prensa de esta capital para implorar del Gobierno de S. M. el indulto de los militares sentenciados á la última pena por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

—=—

De *El Diluvio:*

¡¡CONSUMATUM EST!!

A las 10 y 45 minutos de esta mañana hemos acudido á los centros oficiales en demanda de noticias para averiguar la suerte que habia cabido á los infelices condenados de Santa Coloma de Farnés. Marchábamos descorazonados, sin ninguna esperanza; pero con la alucinacion que momentáneamente producen las noticias que la generosidad de los pueblos inventa cuando su corazon no puede creer que los sentimientos nobles y generosos de que rebosa no encuentran eco en las altas regiones del poder.

Habíase dicho—con ningun fundamento, por supuesto—que se habia aplazado la ejecucion de la pena capital para las once de la mañana del dia de hoy.

¡Vanas ilusiones! ¡Inútiles engaños de corazones generosos! ¡Vuestras aspiraciones no llegan á las alturas donde se fabrica el rayo!.....

Hemos preguntado cual era la suerte que habia cabido á los infelices de Santa Coloma de Farnés, y la contestacion que hemos recabado ha sido la siguiente.

«A LAS OCHO Y CINCO MINUTOS DE ESTA MAÑANA HAN SIDO FUSILADOS SIN NOVEDAD.»

«LAS TROPAS REGRESARÁN ESTA NOCHE Á BARCELONA Y FIGUERAS.»

Por más que estamos curados de espanto; por más que estamos acostumbrados á ver y oir ciertas cosas, la noticia nos ha producido un efecto terrible. Será que nuestro corazon se halla estos dias profundamente afectado; será que las circunstancias y el comun sentir de Barcelona entera hacen brotar de nuestro pecho estas corrientes de simpatía, de conmiseracion, de lástima hácia las víctimas, de honor, de repulsion hácia los que no sienten como nosotros. No comprendemos, no creemos que haya quien de humano se precie, que pueda sentir de otra manera. Y ¡ay! de los que no participan de estos sentimientos, porque tienen sobre sí la mayor de las desgracias!

Su corazon está seco, como un esparto; frio, como una losa de mármol...

¡Descansad en paz, víctimas inmoladas en aras de la Ordenanza militar! Vosotros habeis sido los infortunados, mientras otros ostentan en sus bocamangas los entorchados que ganaron pisoteando esta misma disciplina que á vosotros os ha llevado al cadalso..! Ahí están los hombres de Alcolea, del 3 de Enero y de Sagunto, para no dejarnos mentir. Ahí están los gobiernos que los consideraron como héroes. Para ellos las honores; para vosotros el oprobio, la degradacion, la muerte.

La historia á todos dará su merecido. Y, no lo dudeis, hará justicia y justicia severa.

El Gobernador accidental de esta provincia, señor Zamora Caballero, nos dice en carta que acabamos de recibir, que al conferenciar ayer tarde con la Comision del comercio é industria que pedia el indulto, no medió descortesía por parte alguna y que como delegado del Gobierno fué su deber bajar la cabeza y no dificultar el cumplimiento de las órdenes superiores, directa ni indirectamente en vista del acuerdo del Consejo de ministros.

***

Esta mañana la policía ha pasado á los casinos y círculos que ayer y hoy han cubierto sus balcones con gasas de luto, intimándoles la órden de quitar las colgaduras que habian puesto para demostrar el sentimiento con que velan la desgraciada suerte de los condenados de Santa Coloma de Farnés.

No discutiremos en este momento el derecho ó la injusticia de semejante medida. Sea cualquiera la intervencion que pueda tener la autoridad en los Casinos, Círculos y Sociedades, ésta no puede alcanzar á que los particulares muestren su sentimiento por la muerte de aquellos infelices.

Hay órdenes que son contraproducentes; hay mandatos que son inconvenientes; hay ingerencias que excitan á hacer lo contrario de lo que se quiere evitar.

***

Susúrrase entre personas que se dicen bien informadas, la noticia de que el Gobierno ha mandado telegráficamente una enérgica censura al Obispo de esta diócesis por haber tenido la insistencia de interceder hasta última hora para salvar la vida de los dos infelices fusilados esta mañana en Santa Coloma de Farnés.

A ser ciertos tales rumores, los barceloneses harán los comentarios que correspondan.

***

Como era natural, hoy ha continuado Barcelona su manifestacion de luto y tristeza más acentuada si cabe con la prespectiva del funesto desenlace que á estas horas habrá presenciado Gerona, y que el gobierno ha dispuesto dar al desdichado proceso en Santa Coloma de Farnés.

***

En la calle de la Paja se ha colocado esta mañana una extensa faja enlutada cubriendo los balcones principales de un buen número de edificios y ostentando carteles semejantes á los que aparecen á la puerta de las tiendas y comercios. En los barrios del Arrabal tambien abundan las manifestaciones de esta índole y puede decirse en verdad, que Barcelona entera viste luto por el triste suceso llevado á cabo en la inmortal Gerona.

***

La distinguida arpista señorita Esmeraldina Cervántes se ha acercado á las redacciones de los diarios de esta ciudad, para manifestarles el deseo y acuerdo de ceder á favor de las viudas y huérfanos de los militares fusilados en Gerona, el beneficio íntegro del concierto que esta noche se dará en el teatro Lírico.

Tanta generosidad honra los nobles sentimientos de la señorita Cervantes, al fin mujer de gran corazon como propio de verdadera y distinguida artista.

***

Una de las primeras personas influyentes de esta comarca que suscribió telegrama é interpuso su influencia al saberse el fallo que luego se ha cumplido en Santa Coloma, ha sido el senador del Reino D. Joaquin María de Paz.

***

Los aficionados iniciadores de la becerrada a beneficio del Asilo Naval, deseosos de aliviar en lo posible las desgracias que mueven el sentimiento de la caridad, de acuerdo con la Junta directiva de dicho Asilo, participan al generoso público de esta capital que la tercera parte del producto de la funcion de toretes de mañana dia 29, se destinará al socorro de las familias de los dos desdichados militares del depósito de Santa Coloma de Farnés, fusilados en Gerona por sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

***

En la seccion telégrafica podrán leer nuestros lectores que el ministro acordó no aconsejar al rey indulto de los sentenciados de Santa Coloma de Farnés, adoptando una actitud intransigente, muy propia de la reaccion conservadora.

***

En vista de la consternacion general, se suspendió el meeting público que anoche debia darse en la Ronda de San Antonio, número 34, por la Institucion de Escuelas Laicas, y se realizará mañana á las nueve del dia.

—=—

Madrid 28

De *El Porvenir*:

«El Imparcial», al pedir el indulto de los oficiales de Santa Coloma de Farnés, recuerda, entre otras cosas, las siguientes razones de un predicador de Cárlos I de España que pedia tambien el indulto de varios Comuneros de Castilla:

«Las joyas que podemos ofrecer á Dios salen de los cofres; el oro sale de las arcas; la sangre sale de las venas; más el perdon de la injuria sale de las entrañas, en las cuales está ella moliendo y escarbando y persuadiendo á la razon que disimule y al corazon que se vengue. Más seguro les es á los príncipes ser amados por la clemencia que no ser temidos por el castigo: porque, segun decia Platon, el hombre que es temido de muchos, á muchos há él tambien de temer.

Los que á vuestra majestad ofendieron en las alteraciones pasadas, de ellos son ya muertos, de ellos son desterrados, de ellos están escondidos y de ellos andan huidos; razon es, serenísimo príncipe alaben de vuestra clemencia y no se quejen de vuestro rigor.

Las mujeres de estos infelices hombres están pobres, las hijas están para perderse, los hijos están huérfanos y los parientes están afrentados; por manera que la clemencia que se hiciere con pocos, redundará en remedio de muchos.

No hay Estado en el mundo, en el cual en caso de injuria, no sea mas seguro perdonarla que vengarla, porque muchas veces acontece que buscando un hombre ocasion para se vengar; se acaba del todo de perder.»

De este discurso son tambien las siguientes razones:

«A un príncipe, aunque sea largo en el jugar, corto en el dar, incierto en el hablar, descuidado en el gobernar, absoluto en el mandar, disoluto en el vivir, desordenado en el comer y no sóbrio en el beber, no le llamaremos sino que es vicioso, mas si es cruel y vengativo, llamarle han todos tirano, que, como dice Plutarco, no llaman á uno tirano por la ropa que toma, sino por las crueldades que hace.»

Cárlos I concedió el indulto que de tal modo se le pedia.

Verdad es que los consejeros de Cárlos I no eran conservadores ni tenian por jefe al Sr. Canovas del Castillo.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó que una comision del Ayuntamiento fuese á saludar al Sr. Gobernador de la provincia que se halla en el Lazareto purgando cuarentena.

Se acordó formar un proyecto de presupuesto extraordinario de 75 mil pesetas para atender á los gastos de la enfermedad colérica caso que desgraciadamente invadiera esta poblacion.

Se acordó pasase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Gabriel Triay, pidiéndo la prohijacion de la expósita Pilar Millans.

Se acordó pasase a informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. José Pons pidiendo autorizacion para reedificar la fachada de la casa número 91 de la calle Cos de Gracia.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Administracion de Impuestos desaprobando el contrato de encabezamiento celebrado con los comerciantes de esta ciudad y se acordó someter la resolucion á la junta de contribuyentes al impuesto en union del Ayuntamiento reunirse á las doce del dia de hoy.

Se acordó que interin no esté resuelto el modo de cubrir el cupo de consumos del año económico que empieza hoy, se haga cargo de la Administracion de dicho impuesto don Ignacio Hernandez practicando los correspondientes aforos y se levantó la sesion.

***

Sesion extraordinaria

Se dió cuenta de una comunicacion de la Administracion de Impuestos desaprobando el contrato de encabezamiento celebrado por el Ayuntamiento con los represen tantes del comercio de esta ciudad, y se acordó despues de una detenida discusion proceder al arriendo á venta libre de todas las especies á cuyo efecto se formulará el correspondiente pliego de condiciones.

Y se dió por terminada la sesion.

Preténdese que el Lazareto de Mahon es la barrera que deben encontrar á su paso las epidemias antes de invadir el continente. Débil es esa valla si no se la concede los medios de cumplir su elevada mision.

Tiempo hace que estamos clamando para que el Lazareto de Mahon sea provisto del personal y material necesario á su importantísimo objeto, pero los clamores de la prensa han sido inútiles hasta aquí; y hoy, que viene el cólera á amenazarnos se comprende y se toca la justicia de nuestras reclamaciones.

A los quince dias de haber aparecido el cólera en Tolon han sido ya insuficientes las camas de que el Lazareto disponia para hospedar á los cuarentenarios y el señor Delegado ha tenido que acudir al ramo de Guerra para que le facilitase las camas que la Administracion militar destina á los soldados. Y no ha sido eso lo más sensible si no que los pasajeros pobres que se embarcaron creyendo que su navegacion debia durar un solo dia, se ven hoy enviados á un Lazareto de un modo legal ó arbitrario, sin recurso alguno para atender á sus subsistencias durante los diez dias de cuarentena que se les impone.

De aquí pueden nacer verdaderos conflictos si el gobierno no se apresura á enviar recursos con que atender á necesidades que debian haber sido previstas. A la cuestion sanitaria puede añadirse un conflicto de órden público, sobre todo si las juntas de sanidad de cada provincia tienen la facultad de mandar al Lazareto los buques de toda procedencia sin atender para nada á las disposiciones legales, aumentando considerable é innecesariamente el número de cuarentenarios.

La Junta de Sanidad de Mahon se halla en el deber de evitar á todo trance que la aglomeracion de buques y la falta de recursos en el Lazareto hagan de todo punto imposible el cumplimiento de las prescripciones sanitarias y conviertan en último término en Lazareto sucio, no el recinto á ello destinado sino á toda la isla de Menorca.

Las Juntas que como la de Palma mandan al Lazareto de Mahon buques á que purguen cuarentena, sin facilitar al propio tiempo recursos con que atender á los gastos que aquellos originen, merecerian por la falta de prevision y tacto que se les devolviesen sin cumplir la cuarentena por ellos impuesta.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha ordenado á los señores tenientes de Alcalde que cada dia ya personalmente ya por medio de los alcaldes de barrio y dependientes del municipio, se giren visitas domiciliarios, para cerciorarse de si tienen exacto cumplimiento las disposiciones contenidas en el bando sobre higiene recientemente publicado.

Por el Sr. Delegado del Gobierno se ha dispuesto se dé un rancho diario á los cuarentenarios que carezcan de recurso para subvenir a su alimentacion.

Aplaudimos la medida.

Hemos recibido un comunicado de D. Martin Esbert acompañado de un certificado de la Alcaldia de Villacárlos en el que se niega lo que dijimos respecto al casino de «La Esperanza».

Como para contestar á dichos escritos nos faltan documentos que no poseemos en la actualidad, pero que poseerémos en breve, reservamos para entonces el darles publicidad.

En el vapor correo «Menorca» han sido embarcadas en la tarde de hoy 37 cabezas ganado vacuno, 113 id. lanar y 1 id mular.

A cuarenta y seis ascienden las certificaciones de buena conducta que esta Alcaldía ha librado estos dos últimos dias á favor de otros tantos solicitantes á plaza de guardias de salud de nuestro Lazareto.

Ayer fué puesto en libertad un deportado cubano que venía estinguiendo condena por desacato a la Autoridad.

El embarque de ganado vuelve á tomar incremento; esto se debe á que con la aparicion del cólera en Francia será poco ménos que nulo el que llegue á la Península procedente de las colonias francesas del Africa.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 23 al 29 Junio.

Nacimientos. . . .	9
Defunciones. . . .	6
Diferencia en más. .	3

BOLSA DE MADRID

1.º de Julio.

4 por 100 Interior perpétuo .	58'250
4 por 100 amortizable . . .	71'250
Billetes hipotecarios de Cuba	85'200

BOLSA DE BARCELONA

1.º de Julio.

4 por 100 Interior.	58'900
4 por 100 exterior.	59'000
4 por 100 amortizable . . .	71'000
Billetes hipotecarios de Cuba	83'750
Banco Hispano Colonial . .	44'000
Crédito Mercantil.	42'500
Banco de Cataluña.	18'250
Acciones ferrocarril Francia.	53'250
Id. Norte	110'500
Id. Orense	23'250
Obligaciones Francia . . .	61'000
Id. Orense	47'000

CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 1.º Julio de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Decia á V. en mi anterior que creia que en breve seria un hecho la adquisicion de un vapor que se encontraba fondeado en el puerto de Barcelona, y que al efecto se buscaban suscriciones para reunir el capital necesario. Hoy debo comunicarle que se ha recibido un telégrama de Barcelona participando que el vapor que aquí contaban adquirir, acaba de ser vendido á una casa inglesa.

Escuso decir a V. el sentimiento que esta noticia ha causado entre los ciudadelanos y sobre todo entre el comercio, que es el que mayor interés tiene en establecer una comunicacion directa con Barcelona por medio de un buque de vapor.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Villacárlos 2 Julio de 1884.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Para que el público imparcial no se haga eco de falsas suposiciones, he de manifestar, que el haber yo cesado en la industria de cortante que tenia establecida en esta villa, solo ha sido debido á que consideré perjudicial á mis intereses la continuacion en aquel oficio, y de ninguna manera ha motivado el cese la buena gestion *del Alcalde Sr. Ludevid, como falsamente afirma el periódico de su digna direccion, en uno de los sueltos que se insertaron en el número del dia 30 de Junio próximo pasado.*

En la seguridad de que dispondrá que el suelto de referencia sea rectificado, en el sentido que llevo dicho, le anticipo las gracias repitiéndome de V. suyo affmo. S. S. q. s. m. b.—A ruego de Bartolomé Sintes por no saber escribir, José B. Orfila.

El comunicante no niega que se haya visto obligado á cesar en su industria de cortante de Villacárlos. Léjos de esto confiesa y afirma que consideró perjudicial á sus intereses la continuacion de su oficio pero se guarda muy bien de espresar los motivos que tuvo para continuar ejerciéndolo. El mismo comunicante manifestó en nuestra presencia y en presencia de otras personas que las condiciones que se le imponian eran tan absurdas que era de todo punto imposible seguir en el arriendo de la carnicería; y como muestra de semejantes condiciones aseguró que una de ellas imponía la obligacion de espender la carne á un precio que no escediera del que rijiese en el mercado de esta ciudad. Y en efecto si esta condicion existe como aseguró el comunicante no puede ser más absurdo el fijar en el pliego de condiciones para el arriendo de los puestos de venta el precio á que los artículos deben venderse. Está en las facultades del Ayuntamiento arrendar los puestos de venta de los mercados como arbitrio municipal pero no lo esta en manera alguna señar el menor límite á que deben espenderse las mercaderías porque esto fuera atentar á la libertad del especulador, demostrando con ello el Ayuntamiento que preside el señor Ludevid desconocer por completo el circulo en que giran las atribuciones de la Corporacion.

Esa sola razon basta y sobra para demostrar *la buena gestion* del señor Ludevid ó del Ayuntamiento que preside, y nos basta y nos sobra para ratificarnos y sostenernos en lo que dijimos en nuestro suelto del dia 30 de Junio.

El cortante Bartolomé Sintes nos aseguró una y mil veces que el dejar de ejercer su oficio era debido á las malas disposiciones del señor Ludevid ó del Ayuntamiento que preside y eso mismo dijimos y eso mismo sostenemos y sostendremos donde y cuando le plazcan al señor Sintes y á sus inspiradores. Si el Sr. Sintes, lo que no creemos, quiere negar lo que estamos dispuestos á probarle demostrará una de las dos cosas; ó que ha sucumbido á ridículas amenazas, ó que no sabe el valor que tienen la dignidad y la palabra de un hombre honrado.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 1.º—De Argel vapor *Fé*, capitan D. Pedro Domenech, con 21 trip., 39 pasajeros y lastre.

De Orán vapor inglés *Cumbrian*, cap. Mr. Louis, con 19 trip., 3 pas. y lastre.

De Orán vapor *Correo de Alicante*, cap. D. Tomás Salinas, con 20 tripulantes, 155 pas. y lastre.

De Marsella laud *María de la Cruz*, pat. Juan Simó, con 6 trip., 7 pas. y lastre.

De Cette laud *Desamparados*, patron Manuel Lúcas, con 6 tripulantes y lastre.

De Cette laud *Jerónima*, pat. Manuel Bombá, con 6 trip. y lastre.

Dia 2.—De Alcudia laud *Pepita*, patron Andrés Nadal, con 5 tripulantes y carbon.

Buques despachados

Dia 2.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para idem jav. *Jóven Republicano*, pat. Mateo Frontera, con 7 trip. y cascos vacios.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 36 m.—Pónese á las 7 h. 31.

LUNA.—Sale á las 01 h. 39 m. de la T. —Pónese á las 12 h. 30 m. de la N.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 01, 10'49 m.
Mahon 02, 01'49 n.

El cólera recrudece. Ayer hubo cinco fallecidos en Marsella y siete en Tolon.

La salud en toda España continúa siendo inmejorable.

Madrid 2, 11 m.
Mahon 2, 4'11 t.

Los periódicos aplauden la negativa dada por el gobierno español al pedirle el levantamiento de las medidas sanitarias que se imponen à las procedencias sospechosas de Francia.

VARIEDADES

A la muerte de Torrijos y sus compañeros

¡Hélos allí! Junto á la mar bravía
cadáveres están ¡ay! los que fueron
honra del libre, y con su muerte dieron
alma al cielo, á España nombradía.

Ansia de gloria y libertad henchía
sus nobles pechos, que jamás temieron,
y las costas de Málaga los vieron
cual sol de gloria en tenebroso dia.

Españoles llorad; más vuestro llanto
lágrimas de dolor y sangre sean:
sangre que ahogue á siervos y á opresores.

Y los viles tiranos con espanto
siempre delante amenazando vean
alzarse sus espectros vengadores.

Espronceda.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

Policía Urbana

Aprobado por este Ayuntamiento el plano formado para la alineacion de la calle de Buenaire de esta ciudad queda de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal por término de veinte dias á contar desde la insercion del presente anuncio, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 30 Junio de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon

En virtud de providencia de esta fecha dada en el juicio ejecutivo que sigue en este Juzgado don Enrique de Lacal y Arqué contra D. Gabriel Rubí sobre pago de cantidad, se ha ordenado que la subasta de muebles y otros efectos anunciada para el tres de Julio próximo en la audiencia de este Juzgado á las diez de la mañana, tenga lugar el mismo dia tres y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad donde se hallan custodiados dichos bienes. Lo que se anuncia al público por medio del presente. Mahon veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan Pons, Esno.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este Distrito municipal, correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de cuatro dias, á contar desde el de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de esta Provincia.

Villacárlos 1.º Julio de 1884.—El Alcalde Presidente, Juan Ludevid.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo. Srio.

Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon

Aprobadas por la Gerencia de Barcelona las facturas de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba amortizados en 3 Junio último y las del cupon núm.º 16; pueden los tenedores del duplicado de la misma presentarlos á esta comision para su cobro desde hoy de 9 á 1 del dia.

Mahon 1.º Julio 1884.—El Comisionado.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Ha de constar de dos séries. de 25.000 billetes cada un.., al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
800		1.168.000

Mahon 27 Junio de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casasa*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desáparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

MIGRÄNE-STIFT

(Nerven-Crystall)

Esta composicion cristalina ha probado sus calidades lenificativas y refrescadoras con respecto á la jaqueca, al mal de cabeza y de los dientes, así como en algunos casos tambien al reumatismo local con suceso completo y maravilloso. La composicion ha hallado una acogida benévola y unánime por todos los médicos de reputacion. Se compone exclusivamente de ingredientes vegetales y volátiles, que no pueden nunca ser nocivos y su uso se hace de esta manera muy simple; se vuelve á estregar algunas veces, la una despues la otra, las partidas dolorosas con esta composicion (los carrillos en caso de mal de dientes).

Esta composicion preserva tambien de picaduras de mosquitos estregando con esta algunos partidos de la cara y de las manos.

Se conserva en un lugar muy fresco y no teniendo humedad.

Depósito en la farmacia dirigida por **B. M. Vilar Parera.** Mahon.

Casino El Recreo

El domingo próximo 6 del actual á las cuatro de su tarde, se procederá á la eleccion de los cargos de Vicepresidente. Vicetesorero y Secretario de esta sociedad, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 del Reglamento de la misma.

Mahon 1.º Julio de 1884.—El Presidente, Pedro Sintes.

Casino El Isleño

Se invita á los señores socios de oficio carpintero para que asistan á la reunion que debe celebrarse el jueves 3 del actual á las nueve de la noche, en la que se tratará de un asunto que puede convenirles.

Mahon 1.º Julio de 1884.—P. A. de la Junta, Pedro Taltavull.

BAÑOS DE VISTA ALEGRE

Estos baños, situados en la punta de Calafiguera donde las aguas son más puras y claras, están á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, á los precios de costumbre.

Los señores bañistas que quieran dejar los paños ó sábanas para que los limpien los empleados del establecimiento, satisfarán un céntimo de escudo como retribucion al que el dueño de los baños se ha procurado para dicho objeto.

Tambien podrán utilizarse los baños de chorro á cualquier hora del día.

Subasta

A voluntad de sus dueños, y si á juicio de los mismos fuere competente la postura, se venderá en licitacion privada el predio «Torrauba de Juan», situado en el término de Alayor.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de Julio del corriente año en el despacho del Notario D. Pedro Orfila (Arrabal 10), donde están de manifiesto los títulos y las condiciones.

Para alquilar

Lo están amueblados, los altos de la casa número 84 de la calle de la Infanta.

Informarán en la calle del Rosario n.º 21, esquina á la de San Roque.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de Sán Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.º 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.º 36, Villacárlos.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Llagas, Ulceras, Fístulas,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco **50** reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.